



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:22351/2018

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con el concurso cerrado interno de antecedentes y oposición, que fuera convocado por RSG-2018-39-E-UNC-SG#REC, para cubrir un cargo de la Categoría Siete – Agrupamiento Administrativo de la Secretaría General y para cumplir funciones de Auxiliar Administrativo en la Prosecretaría General y,

CONSIDERANDO:

Que obra en los presentes actuados la documentación relacionada con el procedimiento del concurso de que se trata;

Que el concurso se desarrolló bajo las previsiones establecidas en el CCT homologado por el Decreto 366/06 y de la Ordenanza 7/12.

Teniendo en cuenta lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. 62877,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Designar por concurso al Sr. Juan de Dios DAHBAR (legajo 49728) en un cargo de la Categoría Siete – Agrupamiento Administrativo de la Secretaría General y para cumplir funciones de Auxiliar Administrativo en la Prosecretaría General, a partir de la fecha, de conformidad a lo establecido en el Decreto 366/06 y OHCS N° 7/12.

ARTÍCULO 2º.- El Sr. Juan de Dios DAHBAR deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Departamento de Personal y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

ae